DDVP O DICLORVOS

Nomenclatura Química:

DDVP o diclorvos: 0,0-dimetil-2,2-dicloro vinil fosfato o 2,2-diclorovinil dimetilfosfato.

Clasificación Química: organofosforado. Acción: de contacto, ingestión e inhalación.

Uso: acaricida e insecticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Bolsas vacías	Arañuela de la harina (Acarus siro) Carcoma achatada (Cryptolestes ferrugineus) Carcoma del tabaco	1 l/hl		Previo al embolsado de granos. Extender las bolsas en el suelo y pulverizar tratando de humedecerlas, sin mojarlas. Armar los líos haciendo coincidir la cara tratada con la no tratada.
Camiones	(Lasioderma serricorne)	2 l/hl		Previo a su utilización.
Depósitos	Carcoma dentada (Oryzaephilus surinamensis)			Cada 15 días en forma uniforme a razón de 5 litros de esta dilución cada 100 m2.
Granos almacenados	Gorgojo de los granos partidos (Laemophloeus minutus)	10 - 20 cm3/tm	20	Tratamiento directo sobre el grano.
Instalaciones	Gorgojo del arroz	2 l/hl		Previo a su utilización.
Silos	(Sitophilus oryzae) Gorgojo del maíz (Sitophilus zeamais) Gorgojo del trigo (Sitophilus granarius) Palomita de los cereales (Sitotroga cerealella) Polilla de la fruta seca (Plodia interpunctella) Tribolio castaño (Tribolium castaneum) Tribolio confuso (Tribolium confusum)			Cada 15 días en forma uniforme a razón de 5 litros de esta dilución cada 100 m2.
Tabaco almacenado	Carcoma del tabaco (Lasioderma serricorne) Polilla de productos almacenados (Ephestia elutella)	500 cm3/hl		Pulverizar esta dilución 350 cm3 por cada 100 m3 diariamente o 1,5 litros dos veces por semana.

Información General:

Este producto es conocido internacionalmente con el nombre común de diclorvos (ISO).

Producto preventivo y curativo para el control de plagas que atacan a los granos almacenados y tabaco almacenado y sus instalaciones y medio de acopio.

Derrames:

Recoger el producto previa ligazón con material adsorbente (tierra, aserrín, turba, aglutinados de productos químicos) e introducirlo en recipientes cerrados e identificados para su posterior destrucción. La destrucción debe realizarse en un sitio autorizado, de acuerdo a la legislación local vigente.

Clasificación (modo o sitio de acción): 1 (IRAC).

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Usar durante su aplicación máscara con filtro para gases de fósforo, antiparras, guantes de goma y ropa protectora. Después de cada tratamiento, lavarse con agua y jabón todas las partes expuestas al contacto del producto. No emplear ropas que hayan tenido contacto con el producto en tratamientos anteriores sin previo lavado.

Información Toxicológica:

Del principio activo:

Toxicidad oral aguda (rata macho):

DL50: 56-80 mg/kg
Toxicidad oral aguda (perro):

DL50: 100 a 316 mg/kg
Toxicidad oral aguda (ratón):

DL50: 124 mg/kg
Toxicidad dermal aguda (rata hembra):

DL50: 75 mg/kg

Concentración máxima permitida en aire: 1 mg/m3 promedio para lugares de trabajo (8 horas).

Cantidad máxima permitida en cereales almacenados: 2 mg/kg en subproductos de la molienda: 0,5 mg/kg.

El DDVP potencia la toxicidad de mercaptotión, diazinón, fenclorfós y cumafós. Luego de terminados en 1989 los estudios del "National Cancer Institute y del National Toxicology Program de USA" el DDVP resultó, por vía oral, no cancerígeno en las condiciones del ensayo.

Primeros auxilios: corresponde una terapia para producto fosforado. Para mayor información consultar el capítulo "Emergencias médicas por Productos Fitosanitarios".

Riesgos ambientales:

Toxicidad para abejas: Toxicidad para aves: Tóxico Tóxico Toxicidad para peces: Tóxico

No hay formulaciones comerciales inscriptas por las empresas asociadas a CASAFE.